

	<p><i>Fecha:</i> Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

INVITACION ABIERTA No 007-2015

PRE-PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA INVITACION ABIERTA NÚMERO: 007 DE 2015

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación para realizar **SUSTITUCION DE RED ACUEDUCTO EN HIERRO GALVANIZADO A PVC DE 3" Y OBRAS COMPLEMENTARIAS AVENIDA FUNDADORES CALLE 4 ENTRE CARRERA 8 HASTA LA CARRERA 1, MUNICIPIO DEL LIBANO-TOL.**

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 2 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación a través de la modalidad de Invitación Abierta cuya cuantía se encuentre superior a los 149 SMMVL.

Se fija el presente aviso en la página web de la entidad www.emseresp.com el día 27 de Julio de 2015, a partir de las 08:00 A.M.

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
Gerente

Firmado en Original

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1. OBJETO:

SUSTITUCION DE RED ACUEDUCTO EN HIERRO GALVANIZADO A PVC DE 3" Y OBRAS COMPLEMENTARIAS AVENIDA FUNDADORES CALLE 4 ENTRE CARRERA 8 HASTA LA CARRERA 1, MUNICIPIO DEL LIBANO-TOL.

2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. (Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014), artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

3. VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorruptcion.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 2564353 o a la dirección electrónica www.emser.esp.com Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA</p> <p>No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

Compromisos anticorrupción- asumidos por el Proponente

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la Lotería ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.
4. El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

5. PRESUPUESTO OFICIAL

LA EMSER E.S.P cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS. MCTE (\$142'032.150) con certificado de disponibilidad presupuestal No 304 código 05410301, Rubro Acueducto. Del 05 de Junio de 2015 expedido por la Dirección Financiera de la entidad, el cual incluye IVA, los impuestos, tasas, y contribuciones de carácter nacional.

6. INFORMACIÓN SUMINISTRADA

La EMSER E.S.P de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información, que el proponente allegue a esta Invitación Abierta, es veraz y corresponde a la realidad, por tanto está sujeta a verificación por parte de la Entidad.

7. PARTICIPANTES

Podrán presentar ofertas, todas aquellas personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, domiciliadas en Colombia. Así como aquellas que conformen consorcios o uniones temporales, que reúnan las condiciones generales y específicas.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
3. Acreditar experiencia específica relacionada con el suministro de llantas para vehículos automotores tipo compactador y volqueta.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.

5. Las personas jurídicas nacionales o extranjeras deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación.
6. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

CAPITULO II

TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN ABIERTA

1. PUBLICACION AVISO CONVOCATORIA INVITACION ABIERTA

Será del 27 de Julio al 30 de Julio de 2015 El texto definitivo de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. Y en la cartelera de la Entidad Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

2. PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

Será del 27 de Julio al 30 de Julio de 2015 El texto definitivo de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. Y en la cartelera de la Entidad Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

3. VISITA DE OBRA (OBLIGATORIA)

Sera el 31 de Julio de 2015 a las 09:00 AM en la Calle 4 con Carrera 8 Esquina. (Presentar Carta de Intención)

3. OBSERVACIONES A LOS PRE-PLIEGOS DE CONDICIONES

Se realizaran del 31 de Julio a partir de las 02:00 PM hasta el 04 de Agosto de 2015 a las 06:30 PM, Se aceptaran observaciones únicamente en medio escrito debidamente radicadas en la Oficina de Archivo y Correspondencia de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. (No se aceptan observaciones vía correo electrónico o fax.)

4. RESPUESTA DE OBSERVACIONES A LOS PRE-PLIEGOS DE CONDICIONES, CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS.

Se realizara el 05 de Agosto de 2015 a las 11:30 AM En la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

5. PUBLICACION DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS Y CONSULTA.

Será el 05 de Agosto de 2015 a las 03:00 PM El texto definitivo de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. Y en la cartelera de la Entidad Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

6. PRESENTACION DE OFERTAS.

Será hasta el 10 de Agosto de 2015 hasta las 06:00 PM en la oficina de Archivo y Correspondencia de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. En sobre cerrado y debidamente marcado, haciendo referencia a la INVITACION ABIERTA No 007 de 2015.

7. CIERRE DE LA INVITACION ABIERTA Y AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS.

Será el 10 de Agosto de 2015 a las 06:10 PM en la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

8. EVALUACION DE OFERTAS.

Se realizara la evaluación de las ofertas presentadas el 11 de Agosto de 2015 a las 08:30 A.M. en la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

9. PUBLICACION DE LOS RESULTADOS.

Sera el 11 de Agosto de 2015 a partir de las 02:00 PM, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. Y en la cartelera de la Entidad Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

10. PRESENTACION DE OBJECIONES A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION.

Se realizaran hasta el 12 de Agosto de 2015 hasta las 06:00 P.M. Se aceptaran objeciones y/o observaciones a la calificación únicamente en medio escrito debidamente radicadas en la Oficina de Archivo y Correspondencia de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. (No

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

se aceptan observaciones vía correo electrónico o fax.)

11. ACTO DE RESOLUCION DE OBSERVACIONES Y ADJUDICACION.

Se realizara el 13 de Agosto de 2015 a las 11:00 AM En la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. Podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. Y en la cartelera de la Entidad Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

12. CELEBRACION DEL CONTRATO

Se realizara el 14 de Agosto de 2015 En la Gerencia de la EMSER .E.S.P.

13. GASTOS, DERECHOS E IMPUESTOS

Serán por cuenta del adjudicatario la totalidad de todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, garantías, contribuciones que se causen con objeto de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes.

CAPITULO III CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito.
2. La propuesta deberá estar foliada (sin importar su contenido o materia), en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo los documentos y requisitos exigidos en estos pliegos de condiciones definitivos.
3. El proponente presentará una oferta económica que se ajuste a todas las condiciones técnicas previstas en estos pliegos de condiciones definitivos, so pena de rechazo.
4. La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

por el proponente, por el representante legal del proponente, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso.

5. Si se presentan ofertas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.
6. Todos los precios unitarios indicados en la propuesta, deberán expresarse en moneda legal colombiana.
7. Las propuestas deberán tener una validez mínima de la Invitación Abierta de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la de la Invitación Abierta o vencimiento de su prórroga, si la hay. Por solicitud de La EMSER E.S.P, el proponente prorrogará el término de validez de su propuesta.
8. La EMSER E.S.P, no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes, aclaraciones a los pliegos de condiciones definitivos presentadas con posterioridad al cierre de la invitación Abierta.
9. Las propuestas u ofertas y documentos que acompañan la propuesta, no deberán presentar tachaduras, borrones, raspaduras y enmendaduras que puedan afectar cantidades, valores unitarios o totales que lleven a confusiones o a una mala interpretación.

CAPITULO IV CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de propuestas las siguientes:

1. La presentación de más de una propuesta por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona).
2. Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y

	<p><i>Fecha:</i> Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

Manual de contratación.

3. Las propuestas que llegaren, después de la hora estipulada para recepción de las mismas.
4. Si el proponente se encuentra incurso en cualquier tipo de investigación motivada por irregularidades en contratos suscritos con la EMSER E.S.P
5. La ausencia parcial o total de los documentos mínimos habilitantes de la propuesta.
6. Cuando cualquiera de los oferentes formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
7. Si el proponente en el evento de consorcio o unión temporal no cumpla satisfactoriamente con los análisis jurídicos y financieros de manera individual por sus integrantes.
8. Cuando el oferente no presente la experiencia específica mínima solicitada.

CAPITULO V DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los documentos solicitados se deben presentar en el orden y pliegos de condiciones definitivos aquí establecidos, los cuales son necesarios para la comparación y selección objetiva de las ofertas. En tal sentido la no presentación de cualquiera de los siguientes documentos darán lugar a que la propuesta no sea evaluada.

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el representante legal o apoderado constituido en debida forma para el efecto.

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

En caso de presentarse propuestas por consorcios o unión temporales, deben firmar la carta de presentación cada uno de los integrantes.

2. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.

Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá anexar los documentos que acrediten la existencia de dicha autorización.

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO.

La propuesta deberá incluir un certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, anteriores a la fecha límite prevista para recibir las propuestas.

El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cuatro (04) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y se contara a partir del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.

Tratándose de sociedades, deben tener una antigüedad igual o mayor de tres (3) años de constitución, según conste en el certificado de Cámara de Comercio Vigente y su vigencia debe ser igual al término del contrato y un año más.

En caso de que el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá anexar los certificados de existencia y representación legal de cada una de las personas que lo conforman.

	<p><i>Fecha:</i> Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

4. DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL.

Debidamente diligenciado para cada caso en particular e indicando que su duración no será inferior al tiempo de ejecución del contrato y un año más.

5. DOCUMENTO PARA EL CONTROL A LA EVASIÓN DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El proponente que pretende participar debe presentar el pago de los aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes al Sena, ICBF y Cajas de Compensación, de conformidad con lo establecido en la ley y Manual de Contratación.

6. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El proponente deberá garantizar la seriedad de la propuesta que hace dentro del presente concurso y la suscripción consiguiente del respectivo contrato, mediante la constitución de una póliza de garantía de seriedad de la oferta, a favor de EMSER E.S.P, por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta incluido el impuesto al valor agregado IVA, si aplica, con una vigencia de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del concurso o de su prórroga si la hay.

La garantía debe ser expedida por un Banco o Compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y constituida de acuerdo con la regulación de la Superintendencia Bancaria, y se deberá entregar con su correspondiente recibo de pago.

Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la póliza de garantía debe ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos.

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

Si un oferente llegare a retirar la oferta dentro del período de validez de la misma la EMSER E.S.P hará efectiva la garantía.

Al proponente favorecido se le hará efectiva la garantía respectiva de su propuesta cuando no proceda, dentro del plazo estipulado, a suscribir el contrato objeto de esta Invitación Abierta.

7. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Fotocopia del RUT de la Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN), donde aparezca claramente el NIT del proponente, y fotocopia del NIT y se requiere.

8. DOCUMENTOS DE CARACTER FINANCIERO.

El proponente deberá presentar los siguientes documentos en forma legible

a. Estado de Resultados con corte a 31 de Diciembre de 2014, debidamente certificado por Contador.

b. Notas a los estados financieros artículo 36 código de comercio y ley 222 de 1995, firmado por el representante legal, contador público y revisor fiscal si se tiene la obligación.

c. Fotocopia de la tarjeta profesional del Contador que Certifican y dictaminan el estado de resultados.

d. Certificación Actualizada de la vigencia de la matricula profesional y antecedentes disciplinarios del contador público y revisor fiscal si se tiene la obligación.

e. Fotocopia legible de la Declaración de renta del último año fiscal vigente. Se solicita únicamente con el objeto de verificar el cumplimiento de dicha obligación tributaria.

f. Para Consorcios y Uniones Temporales, se debe consolidar la información de los balances de cada una de las empresas que

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

conforman el Consorcio o Unión Temporal y corresponde a las sumas simples de cada una de las cuentas y subcuentas de cada balance. En todo caso se deberá presentar el balance de cada una de las empresas que conforman el Consorcio o Unión Temporal en los pliegos.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la información consolidada de los balances deberá ser suscrita por el representante legal del Consorcio o Unión Temporal.

Los antes dichos estados financieros deberán cumplir con lo ordenado por la ley 222 de 1995.

9. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente debe indicar el valor unitario de cada elemento ofertado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números.
- Todos los costos, incluido el IVA, deben estar contemplados en la propuesta. El proponente deberá presentar la propuesta económica discriminando los valores con o sin IVA INCLUIDO. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA.), LA EMSER E.S.P lo considerará INCLUIDO en el valor la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Los valores ofertados en la propuesta económica, serán los establecidos durante el término de ejecución del contrato.

10. EXPERIENCIA ACREDITADA

El proponente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar en la presente Invitación Abierta así:

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

Experiencia Probable: Mínimo 4 años, verificable en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio donde se confirme que dentro de las actividades de los proponentes, deberá acreditarse alguna de las actividades enmarcadas dentro de la División 41 (Construcción de Edificios), División 42 (Obras de Ingeniería Civil) o División 71 (Actividades de Arquitectura e Ingeniería). Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición.

EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar mínimo 2 contratos de Obra Civil, que hayan sido ejecutadas en los dos últimos años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la construcción o sustitución de acueductos con entidades oficiales que superen como mínimo el 300% del presupuesto aprobado.

Los documentos soporte para evaluar la experiencia general del proponente deben ser los contratos ejecutados o en ejecución a la fecha de cierre de la presente invitación abierta que contengan como mínimo la siguiente información.

- Nombre del Contratante
- Objeto Contratado
- Valor y cantidades de obra del Contrato.

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deben cumplir dicha experiencia.

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual:

PERIODO	MONTO MENSUAL
2002	309.000
2003	332.000
2004	358.000
2005	381.500

	<p><i>Fecha:</i> Julio 27/ 2015</p>
<p align="center">PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p align="center"><i>Gerencia</i></p>

2006	408.000
2007	433.700
2008	461.500
2009	496.900
2010	515.000
2011	535.600
2012	566.700
2013	589.500
2014	616.000
2015	644.350

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El proponente deberá acreditar mínimo 2 contratos de Obra Civil ejecutados o en ejecución durante los dos últimos años con entidades oficiales, Donde se observe la instalación de tubería en diámetros y cantidades iguales o mayores al que se desea instalar por parte de EMSER E.S.P.

11. CERTIFICADO DE INSCRIPCION COMO PROVEEDOR EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE LA EMSER E.S.P.

El proponente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes interno de la EMSER E.S.P. y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentra activo.

12. CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES ANTE LA CAMARA DE COMERCIO

El proponente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes ante la Cámara de Comercio en Original con una fecha de Expedición no mayor a 30 días, donde se verifiquen como mínimo las siguientes condiciones:

	<p><i>Fecha:</i> Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

Condiciones Mínimas Financieras Verificados en el RUP con corte al 31/12/2014

- Capital de Trabajo mayor o igual al 300 SMMLV
- Índice de Liquidez mayor o igual a 15
- Índice de Endeudamiento menor o igual al 5
- Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 10
- Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual 0.1
- Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.1

Condiciones Mínimas en relación a los bienes, obras y servicios que debe contar el proponente en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP, donde se observe como mínimo 2 actividades de la siguiente clasificación UNSPSC:

- 72 14 11 SERVICIO DE PAVIMENTACION Y SUPERFECIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA
- 72 15 27 SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO.
- 81 10 15 INGENIERIA CIVIL.

13. ACTA DE VISITA DE OBRA PREVIA

El oferente deberá acreditar que estuvo presente en la Visita de Obra, que conoce el proceso de contratación y las obras a desarrollar en el lugar a través de la constancia de Visita de Obra firmada en la fecha y hora indicada en el cronograma para este ítem.

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTADO QUINCENALMENTE

El oferente deberá presentar el cronograma de Actividades de Obra programado, ajustado al tiempo de entrega ofertado ítem por ítem (ver Anexo 3)

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos mínimos de experiencia específica, se evaluará la propuesta como **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.**

	<p>Fecha: Julio 27/ 2015</p>
<p align="center">PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p align="center">Gerencia</p>

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

- Cédula de ciudadanía
- Tarjeta Profesional Ingeniero Civil o Sanitario
- Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

CAPITULO VI ESPECIFICACIONES DE LAS OBRAS A EJECUTAR

La propuesta presentada por cada proponente deberá sujetarse a lo dispuesto en el anexo 2 del presente pliego de condiciones definitivas.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	Localización y replanteo	MI	680
2	cortes con disco diamantino	MI	1350
3	demolición de placa rígida de 3000 psi	M3	114
4	demolición de placa rígida de 2500 psi	M3	9
5	excavaciones material conglomerado	M3	197
6	excavaciones material común	M3	481
7	rellenos o apisonado mecánico capa de 20 cm	M3	494
8	suministro e instalación de tubería un campana 3"	MI	660
9	suministro e instalación de tubería un campana 2"	MI	20
10	suministro e instalación de collar derivación de 3 a 1/2	Un	63
11	adecuación a red domiciliaria	Un	63
12	suministro e instalación de arena para atraque de tubería	M3	40
13	suministro e instalación de material pétreo con sub base	M3	120
14	suministro e instalación de válvula No ascendente por 3" incluye accesorios	un	2
15	suministro e instalación de válvula No ascendente por 2" incluye accesorios	un	1
16	suministro e instalación de Tee p.v.c 3 x3x2	un	1
17	construcción de caja protectora de válvula incluye chorote	un	3
18	reconstrucción de placa en concreto rígido de 3000 incluye dilatación	M2	330
19	reconstrucción de placa en concreto rígido de 2500 incluye acabados	M2	79
20	suministro e instalación con tela de encerramiento y guadua cada 3 mts H=2 mts	MI	1308
21	retiro de material sobrante a 8 KM de distancia	M3	68

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

CAPÍTULO VII EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, de acuerdo con los factores de escogencia y calificación señalados en el presente pliego de condiciones, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el contrato al Oferente cuya propuesta sea más favorable a la Entidad y esté ajustada a los pliegos de condiciones.

Para la Evaluación de las propuestas, la Gerencia de la EMSER E.S.P. designara los miembros del comité de evaluación que participaran en la evaluación de las ofertas.

Este comité evaluador designado por la Gerencia de la EMSER E.S.P., será el órgano responsable de la evaluación de la totalidad de las propuestas presentadas y de la determinación del orden de elegibilidad de las mismas con sujeción a lo establecido en el presente pliego de condiciones. El comité evaluador presentara ante la dependencia responsable de la adjudicación del contrato objeto del presente proceso, la recomendación que corresponda, la cual se ajustara a los resultados contenidos en el informe de la evaluación de los requisitos habilitantes y de los factores técnicos de escogencia y la propuesta económica, así como al orden de elegibilidad que se determine.

2. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, realizara el análisis la propuesta observando los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente pliego y se deben tener en cuenta los factores de evaluación propios indicados en la Invitación Abierta.

Los requisitos y documentos exigidos, son de obligatorio y estricto cumplimiento.

El procedimiento empleado en el análisis de las ofertas así como los

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA</p> <p>No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

factores específicos incluidos en la evaluación, serán los estipulados en los pliegos de condiciones definitivos.

3. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El comité Evaluador dentro del término señalado en los pliegos de condiciones, comenzara por evaluar los requisitos mínimos habilitantes y los factores técnicos de escogencia, posteriormente y en aras del principio de transparencia en acto público se destaparan los sobres que contienen las propuestas y la propuesta más favorable para la entidad será la que obtenga el puntaje más alto y por lo tanto será esta la que ocupe el primer lugar en el orden de elegibilidad y en segundo lugar el proponente que obtenga el puntaje inmediatamente inferior al que ocupo el primer lugar

- En la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
- Cumplimiento al 100% de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.
- El precio de la propuesta, teniendo en cuenta la calidad y seguridades ofrecidas.
- Las condiciones de experiencia general y especifica relacionada.

3.1 ANÁLISIS PRELIMINAR O JURÍDICO

Se tiene en cuenta el cumplimiento de la totalidad de documentos exigidos en este pliego de condiciones.

A este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será si cumple o no cumple la propuesta los requerimientos de establecidos en el pliego de condiciones definitivo y la ley, para así eliminar o habilitar la propuesta, para continuar su evaluación. Sólo las propuestas que cumplan con los requerimientos legales establecidos en este documento pasarán al análisis técnico y económico.

3.2 ANÁLISIS FINANCIERO

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

La capacidad financiera del proponente será determinada con base en los indicadores de liquidez, solvencia económica, endeudamiento, ingresos operacionales y rendimiento, calculados con base en los datos consignados en los estados financieros del proponente o sus integrantes, con corte a Diciembre 31 de 2014.

Este análisis no constituye un factor de calificación, pero permite admitir o rechazar las propuestas.

En caso de consorcios o uniones temporales, el aspecto financiero será analizado y evaluado por el resultado de la sumatoria de cada uno de los índices, acreditada por cada uno de los consorciados o participantes en uniones temporales acorde al porcentaje de participación en cada uno de los consorcios o Uniones Temporales.

3.3 ANÁLISIS TÉCNICO

Este análisis se hará conforme a los parámetros, requisitos y especificaciones técnicas establecidas en estos pliegos de condiciones definitivos.

4. FACTORES DE PONDERACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta que cumpla con los requerimientos mínimos, valor ofertado, experiencia acreditada y tiempo de ejecución del proyecto Objeto a contratar, acompañado de los documentos enunciados en los requisitos mínimos y demás documentación que el oferente considere pertinente.

Para realizar la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta la siguiente calificación:

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA</p> <p>No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
2	<i>Propuesta económica presentada</i>	20
3	<i>Experiencia General Acreditada en (\$)</i>	40
4	<i>Experiencia Especifica Acreditada en (Diámetro y ML)</i>	30
5	<i>Menor Tiempo de Entrega</i>	10
TOTAL		100

- **Propuesta Económica Presentada:** se establecerá una escala de menos 5 puntos por diferencia en precio y se le asignaran los 20 puntos a la propuesta que presente el menor valor en relación con los demás oferentes.
- **Experiencia General Acreditada:** Se establecerá una escala de menos 10 puntos por menor experiencia mínima general acreditada y se le asignaran los 40 puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia en pesos.
- **Experiencia Específica Acreditada:** Se establecerá una escala de menos 7.5 puntos por menor experiencia específica acreditada y se le asignaran los 30 puntos a la propuesta que acredite mayor experiencia específica en diámetros y Metros Lineales Contratados.
- **Tiempo de Entrega:** Se establecerá una escala de menos 2.5 puntos por mayor tiempo de entrega ofertado y se le asignaran los 10 puntos a la propuesta que acredite menor tiempo de entrega en relación con los demás oferentes.

5. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en la sumatoria de la calificación, se preferirá al proponente que presente la mayor experiencia, entendiéndose como tal, aquella que teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el presente proceso de contratación acredite a la EMSER E.S.P. mayor seguridad y credibilidad en experiencias similares contratadas con entidades oficiales.

De persistir el empate, La EMSER E.S.P adjudicará a quien haya entregado primero la oferta siempre, según el orden de entrega de las mismas.

	<p><i>Fecha:</i> Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

5. OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

CAPÍTULO VIII CONDICIONES DEL CONTRATO

1. OBJETO

SUSTITUCION DE RED ACUEDUCTO EN HIERRO GALVANIZADO A PVC DE 3" Y OBRAS COMPLEMENTARIAS AVENIDA FUNDADORES CALLE 4 ENTRE CARRERA 8 HASTA LA CARRERA 1, MUNICIPIO DEL LIBANO-TOL.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO

Valor estimado CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS. MCTE (142'032.150) o el valor ofertado por el oferente que resulte ganador de la propuesta, que se cancelaran de la siguiente manera: 1. Un anticipo máximo del 30% del valor contratado a la firma del acta de inicio y un 70% restante en actas parciales, de acuerdo con las cantidades de obra evaluadas, aceptadas y autorizadas por el supervisor de obra asignado por la EMSER E.S.P. las cuales deberán superar el 30% de ejecución de las obras y En todo caso, el acta final no será inferior al 10% del valor total del contrato.

3. PLAZO Y VIGENCIA

El plazo máximo de la ejecución del contrato, será hasta de 90 días calendario previa aprobación de pólizas y registró presupuestal.

4. DOMICILIO

	<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

Para los efectos de la presente invitación abierta, se tendrá como domicilio el Municipio de Líbano Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 Teléfono (098) 2564353 – (098) 2561211

5. TRÁMITE Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Una vez notificada la adjudicación se suscribirá el respectivo contrato, el adjudicatario tendrá un plazo de cuatro (04) días contados a partir del recibo del contrato, para devolverlo debidamente firmado y legalizado (póliza).

Las pólizas que deberá presentar para legalizar el contrato son las siguientes

- **Anticipo** por el 100% del valor dado en anticipo, por el término del mismo.
 - **Cumplimiento** por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
 - **Estabilidad y Conservación de la Obra Ejecutada:** por el 20% del valor contratado por el termino de cinco 5 años contados a partir de la firma del acta de recibo de las obras.
 - **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por el 20% del valor real del contrato, por el termino del mismo y 2 años más.
- Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones** por el (10%), por el término del mismo y tres (3) años más.

6. TIPO DE CONTRATO: OBRA CIVIL

7. VALOR ESTIMADO: Ciento CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS. MCTE (142'032.150) o el valor ofertado por el oferente que resulte ganador de la propuesta.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 304 de Junio 05 de 2015.

9. RUBRO PRESUPUESTAL: Acueducto Código 05410301

10. Supervisión: Estará a cargo del Director Técnico y de Planeación de la EMSER E.S.P.

	<p><i>Fecha:</i> Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

11. NORMATIVIDAD APLICABLE

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) el Artículo 3 de la ley 689 de 2001. Artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	Julio 27 de 2015 08:00 AM	Página www.emseresp.com
Publicación Pre-Pliegos de Condiciones	Julio 27 de 2015 08:00 AM	Página www.emseresp.com
Visita de Obra (Obligatoria) Presentar Carta de Intención.	Julio 31 de 2015 a 09:00 AM	CALLE 4 CON CARRERA 8 ESQUINA.
Presentación Observaciones	Julio 31 de 2015 desde las 02:00 PM hasta el 04 de Agosto de 2015 hasta las 06:30 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Respuesta a las Observaciones	Agosto 05 de 2015 a las 11:30 am	Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 y Página www.emseresp.com
Publicación Pliegos Definitivos	Agosto 05 de 2015 a las 03:00 PM	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	Agosto 10 de 2015 hasta las 06:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Cierre de la Invitación y Apertura de Sobres	Agosto 10 de 2015 a las 06:10 PM	Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 carrera 13 esquina piso 2
Evaluación de Ofertas	Agosto 11 de 2015 a las 08:30 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Sala de Juntas
Publicación de Resultados	Agosto 11 de 2015 a las 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Objeciones a los Resultados de la Evaluación	Hasta Agosto 12 de 2015 a las 06:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y

		<p><i>Fecha:</i></p> <p>Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA</p> <p>No 007 -2015</p>		<p><i>Gerencia</i></p>
		Correspondencia
Acto de Resolución de Observaciones y Adjudicación de la Invitación	Agosto 13 de 2015 a las 11:00 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	Agosto 14 de 2015.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
Gerente

	<p><i>Fecha:</i> Julio 27/ 2015</p>
<p>PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Agosto ____ de 2015

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA

GERENTE

Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2

Ciudad

REF: Invitación Abierta No. 007 de 2015. Cuyo objeto es: SUSTITUCION DE RED ACUEDUCTO EN HIERRO GALVANIZADO A PVC DE 3" Y OBRAS COMPLEMENTARIAS AVENIDA FUNDADORES CALLE 4 ENTRE CARRERA 8 HASTA LA CARRERA 1, MUNICIPIO DEL LIBANO-TOL.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación que he consultado la Página www.emseresp.com conozco las adendas existentes dentro del proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación Pública, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la

	<p align="center">Fecha: Julio 27/ 2015</p>
<p align="center">PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p align="center">Gerencia</p>

Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$) _____)

l. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

	<p align="center">Fecha: Julio 27/ 2015</p>
<p align="center">PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p align="center">Gerencia</p>

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	Localización y replanteo	MI	680		
2	cortes con disco diamantino	MI	1350		
3	demolición de placa rígida de 3000 psi	M3	114		
4	demolición de placa rígida de 2500 psi	M3	9		
5	excavaciones material conglomerado	M3	197		
6	excavaciones material común	M3	481		
7	rellenos o apisonado mecánico capa de 20 cm	M3	494		
8	suministro e instalación de tubería un campana 3"	MI	660		
9	suministro e instalación de tubería un campana 2"	MI	20		
10	suministro e instalación de collar derivación de 3 a 1/2	Un	63		
11	adecuación a red domiciliaria	Un	63		
12	suministro e instalación de arena para atraque de tubería	M3	40		
13	suministro e instalación de material pétreo con sub base	M3	120		
14	suministro e instalación de válvula No ascendente por 3" incluye accesorios	un	2		
15	suministro e instalación de válvula No ascendente por 2" incluye accesorios	un	1		
16	suministro e instalación de Tee p.v.c 3 x3x2	un	1		
17	construcción de caja protectora de válvula incluye chorote	un	3		
18	reconstrucción de placa en concreto rígido de 3000 incluye dilatación	M2	330		
19	reconstrucción de placa en concreto rígido de 2500 incluye acabados	M2	79		
20	suministro e instalación con tela de encerramiento y guadua cada 3 mts H=2 mts	MI	1308		
21	retiro de material sobrante a 8 KM de distancia	M3	68		

TIEMPO DE ENTREGA DE LAS OBRAS:

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

	<p align="center">Fecha: Julio 27/ 2015</p>
<p align="center">PRE-PLIEGOS INVITACION ABIERTA No 007 -2015</p>	<p align="center">Gerencia</p>

ANEXO 3
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	MES 1	MES 2	MES 3
1	Localización y replanteo	MI	680			
2	cortes con disco diamantino	MI	1350			
3	demolición de placa rígida de 3000 psi	M3	114			
4	demolición de placa rígida de 2500 psi	M3	9			
5	excavaciones material conglomerado	M3	197			
6	excavaciones material común	M3	481			
7	rellenos o apisonado mecánico capa de 20 cm	M3	494			
8	suministro e instalación de tubería un campana 3"	MI	660			
9	suministro e instalación de tubería un campana 2"	MI	20			
10	suministro e instalación de collar derivación de 3 a 1/2	Un	63			
11	adecuación a red domiciliaria	Un	63			
12	suministro e instalación de arena para atraque de tubería	M3	40			
13	suministro e instalación de material pétreo con sub base	M3	120			
14	suministro e instalación de válvula No ascendente por 3" incluye accesorios	un	2			
15	suministro e instalación de válvula No ascendente por 2" incluye accesorios	un	1			
16	suministro e instalación de Tee p.v.c 3 x3x2	un	1			
17	construcción de caja protectora de válvula incluye chorote	un	3			
18	reconstrucción de placa en concreto rígido de 3000 incluye dilatación	M2	330			
19	reconstrucción de placa en concreto rígido de 2500 incluye acabados	M2	79			
20	suministro e instalación con tela de encerramiento y guadaña cada 3 mts H=2 mts	MI	1308			
21	retiro de material sobrante a 8 KM de distancia	M3	68			

TIEMPO DE ENTREGA DE LAS OBRAS:

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____